

TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA EN RUTA “CIUDAD DE CUENCA” 5 y 10 km

Cuenca, 15 de enero de 2022, 16 horas

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

El Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca organiza conjuntamente con el Club Atletismo Cuenca y la Federación de Atletismo de Castilla – La Mancha, el I Trofeo de Marcha Atlética “Ciudad de Cuenca”, que se celebrará de forma simultánea con el Campeonato Autonómico de Marcha en Ruta de Castilla – La Mancha.

La prueba se celebrará, a partir de las 16:00 horas del 15 de Enero, sobre un circuito urbano de 1 km, homologado por el Comité Nacional de Jueces (CNJ) de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), ajustado a la Regla 55.3 del Reglamento Técnico de la World Athletics (WA) para recorridos en carretera. (Se adjunta plano).

El nº de vueltas dependerá de la distancia de cada carrera.

Artículo 1. Participación:

- Todos los atletas deberán estar en posesión de ficha federativa nacional, licencia autonómica o licencia deportiva escolar, en vigor.
- Los atletas deberán participar en la prueba autorizada por su categoría y en el horario y orden de pruebas asignado.
- No se admitirá la participación de atletas sin licencia.

Artículo 2. Inscripción:

- A través de la plataforma extranet de la RFEA. Fuera de este plazo, no se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

Artículo 3. Confirmación y recogida de dorsal.

- La confirmación se realizará desde una hora antes de la salida de cada prueba, de forma personal por el atleta y/o delegado de club, acreditándose correctamente.
- El/Los dorsal/es deberá/n colocarse correctamente y no manipularlo/s de forma que pueda/n deteriorarse.

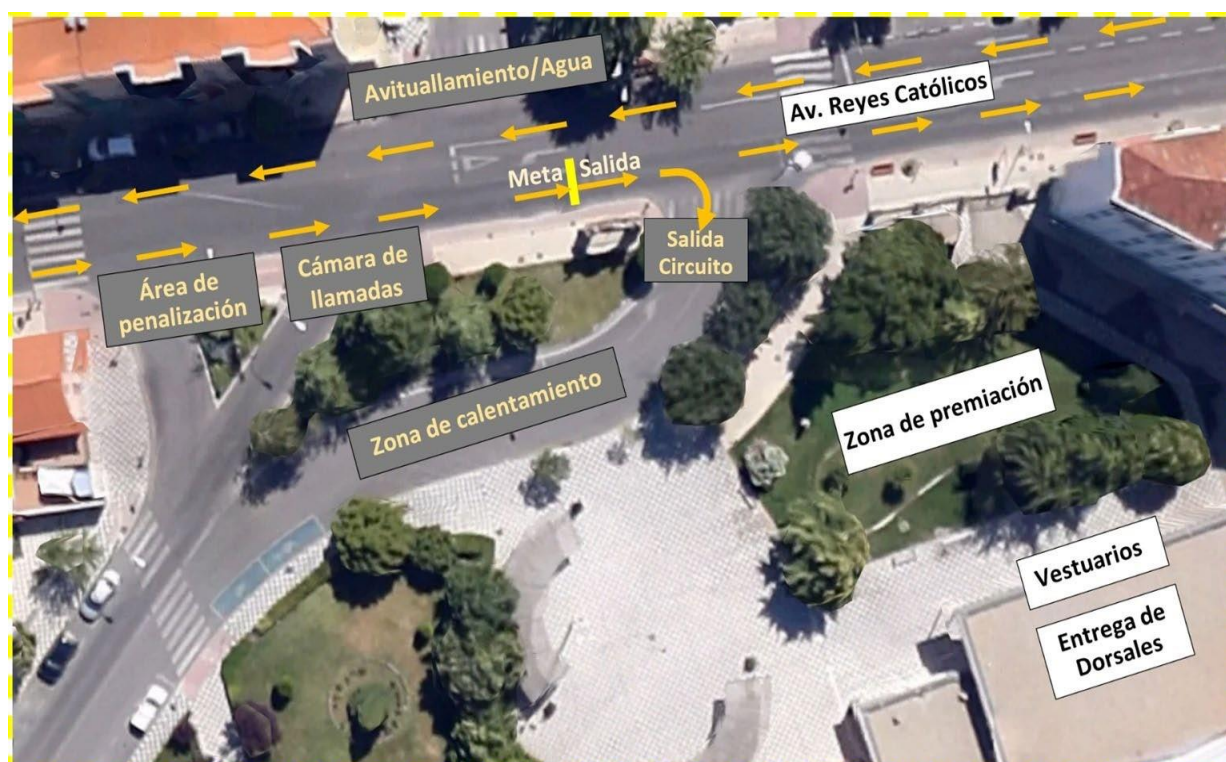
Artículo 4. Organización.

- Acceso al circuito: Se realizará siempre por el lugar designado, desde la Cámara de Llamadas.
- Todos los atletas deberán pasar por Cámara de Llamadas en el horario establecido, donde se identificarán y seguirán las instrucciones de los jueces.
- En la zona del polideportivo Luis Ocaña, junto al circuito de competición, estarán disponibles aseos y vestuarios para los atletas.
- Habrá un área de penalización acorde con la Regla 54.7 del Reglamento Técnico de la World Athletics (WA), aplicándose los tiempos reflejados en ella.

PLANO GENERAL DEL CIRCUITO



Detalle de la zona central



Artículo 5. Pruebas y horarios:

Cámara de Llamadas		Hora	Categoría	Distancia	Vueltas circuito
Apertura	Cierre				
15:45	15:55	16:00	Sub12 Hombres	2 km	2
			Sub12 Mujeres		
16:05	16:15	16:20	Sub14 Hombres	3 km	3
			Sub14 Mujeres		
16:30	16:40	16:45	Sub16 Hombres	5 km	5
			Sub16 Mujeres		
17:05	17:15	17:20	Sub18 Hombres	10 km	10
			Sub18 Mujeres		
			Sub20 Hombres		
			Sub20 Mujeres		
			Sub23 Hombres		
			Sub23 Mujeres		
			Senior Hombres		
			Senior Mujeres		
			Máster Hombres (A partir de 35 años)		
			Máster Mujeres (A partir de 35 años)		

Artículo 6. Premiación y entrega de trofeos: 18:30h

- Se hará entrega de los premios tanto de los ganadores autonómicos como a los del Trofeo de Marcha “Ciudad de Cuenca” y a los tres primeros atletas clasificados en cada una de las categorías.

Artículo 7. Avituallamiento.

- La organización colocará una zona de avituallamiento oficial, con agua, en el circuito, siguiendo la Regla 54.10 del Reglamento Técnico de la World Athletics (WA).

Artículo 8. Descalificación.

- Todo aquel atleta que no marche con el/los dorsal/es visible/s y correctamente colocado/s en el pecho, no cumpla la normativa de distancia y seguridad por motivos COVID y no cumpla las advertencias de jueces estará sujeto a descalificación. Todo lo no previsto en este supuesto se amparará en virtud del Reglamento Internacional de Atletismo de la World Athletics.

Artículo 9. La organización no se hará responsable sobre los daños que pudieran acaecer a los atletas antes, durante o después de la celebración de la prueba.

Artículo 10. Para más información, pueden solicitarla en los teléfonos: 622885601 (Dori, Club Atletismo Cuenca) y 666359474 (Jesús, Federación de Atletismo de Castilla – La Mancha).

Artículo 11. Todo lo no estipulado en el presente reglamento se resolverá siguiendo la normativa de la Federación Internacional de Atletismo (World Athletics).